

POSTEANDO

**BERNARDO
BARRANCO**

Especialista en asuntos religiosos y electorales



La Presidenta Sheinbaum anunció que, luego de las consultas públicas, la propuesta será enviada en enero de 2026 al Congreso; de ser aprobada, impactará en el 2027

La reforma electoral está en ruta

La reforma electoral ya está en ruta. La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que, luego de las consultas públicas que serán realizadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral de septiembre a diciembre de 2025, la propuesta de reforma electoral será enviada en enero de 2026 al Congreso de la Unión.

De tal manera que la propuesta presidencial será presentada a principios de 2026 para que en caso de ser aprobada impacte en las elecciones de 2027.

La presidenta fue enfática al respecto: "Ya iniciaron estos foros, reformaelectoral.gob.mx ahí pueden poner sus propuestas o asistir a algunos de los foros en alguna entidad de la República. Es de aquí a diciembre, y en enero estaríamos presentando una propuesta a partir de esta consulta pública", puntualizó en la mañana.

Tanto la presidenta Claudia Sheinbaum como Pablo Gómez cuestionan a los OPLES porque su ejercicio y funciones constituyen una duplicidad

El IEEM y otros Oples, crónica de una desaparición fatal

de funciones en la organización electoral en los ámbitos federal y local.

Mantener los OPLES es un cometido millonario, dicen. Pablo Gómez es tajante: no se puede tener un ineficiente sistema híbrido entre una arquitectura electoral nacional y ordenamientos electorales locales.

La reforma del 2014 pretendió sacar del poder la influencia de los gobernadores sobre los OPLES. Sin embargo, al dejar la designación de los consejeros electorales locales en manos del INE, provocó que Lorenzo Córdova se convirtiera en un emperador electoral.

Los OPLES han estado marcados por el signo de la corrupción. Algunos han sido desenmascarados en escándalos infecciosos: desvíos de recursos,

contratos turbios, favoritismos en licitaciones, manipulación de cifras y sesgos políticos que ensombrecen la honestidad del voto.

El IEEM es un ejemplo de un aparato electoral colonizado durante décadas por el poder priista. El momento culminante de esta subordinación se presentó en el escándalo de corrupción llamado Cartonera Plástica, en el año 2005.

No podemos generalizar ni estigmatizar irresponsablemente a todos los OPLES ni pretextar para afirmar que deben no deben existir. Hay que decir en su favor que son un espacio de representación, negociación y arribo de acuerdos entre las elites de poder locales. En la esfera pública local los OPLES son un espacio político de alta deliberación de los grupos de poder, sean partidos o grupos de presión. Un espacio de poder local y no centralizado. En lo federal las reglas y los actores son distintos. El IEEM, junto a los OPLES, encaran un juicio histórico electoral. ■